

Comisarios, la acepten y juran hacer el deber, y viendo
señalado lo aceptaron y juraron hacer el deber
el Licenciado Don Pablo Diaz del Castillo = Don
Juan Soriano Urente y Cobo = Don Baimedario
de Amaia = Don Francisco Lerey Berrey = Don Joseph
de Ortega Puche = Don Pedro de Ortega Puche = Don
Joseph Ortega Berrea = Don Martin Muñoz Soriano
Don Martin Serrano Joseph = Antem = Juan
Llanes = Desques de lo qual por parte de los Vecinos
de esta Villa se presento a nuestra Real Persona, que
aora, ni en tiempo alguno auiá auido, ni auiá en esta
dicha Villa noble alguno legitimo, ni memoria de el sen-
tado sumariates ni ascendientes, y que auiendo en-
trado en la poblacion el año de mil seiscientos y siete
la tropa imperiales, se valieron los del Governador y
mandos de esta Villa de Tecta, de comparecer
ante nra Real Persona con sumarios informes y
falsos supuestos de averles destituido y perdidose el
Archibo, donde afectaba estar protocoladas sus ejecu-
torias, pretendiendo ser ovrnos de nuestra Real Per-
sona decretar las cosas en nros mismos, que ellos sus